



DOCUMENTO PARA TUTORES/AS Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PROTOCOLO PARA LAS DEFENSAS A DISTANCIA DE LOS TFM DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Aprobado por la CCA del Máster en Investigación en Didácticas
Específicas el 21/04/2020

NOTA: Se ruega encarecidamente una lectura atenta del siguiente protocolo para la presentación y posterior defensa del Trabajo final de Máster. La ausencia de la documentación que se describe en este documento o el defecto en alguna de sus fases invalidaría el proceso de defensa.

El siguiente protocolo tendrá validez mientras estén en vigor las medidas excepcionales de carácter general en aplicación de la declaración del estado de alarma y las actividades presenciales no sean posibles.



1. Proceso de depósito

El/la estudiante procederá al depósito del trabajo en la convocatoria pública siguiendo las instrucciones que encontrará en la [página web del Máster](#) y consistente en estos dos pasos:

1. Depósito del trabajo vía ENTREU en el trámite: “Treball Fi de Màster 2019-2020” y que deberá incluir:

- Archivo con el trabajo y los anexos correspondientes si el trabajo cuenta con anexos.
- Instancia de solicitud de defensa cumplimentada y firmada (se puede descargar de la web del máster de investigación: normativa-documentos TFM).
- Informe favorable del tutor/a/es cumplimentado y firmado (se puede descargar de la web del máster de investigación: normativa-documentos TFM).

2. Entrega del trabajo en la tarea habilitada al efecto en Aula Virtual (Asignatura TFM)

Desde la Secretaría de la Facultat de Magisteri se remitirá copia digital del trabajo depositado a los miembros del tribunal y se comunicará tanto al tribunal, tutor/a como

al estudiante, las fechas de las dos fases del acto de defensa (ver a continuación) y el enlace de videoconferencia (plataforma Blackboard Collaborate) para la ronda de preguntas y/o aclaraciones con el tribunal.

El tribunal al completo tendrá acceso al entorno Blackboard Collaborate como moderador y el estudiante aparecerá en todo momento como participante.



2. Proceso de defensa

La evaluación del TFM constará de dos fases: a) la preparación de un Power Point locutado por parte del alumno/a que se complementará con el informe del tutor/a y b) Ronda de preguntas y/o aclaraciones con el tribunal vía Blackboard Collaborate

a) Entrega del Power Point locutado e informe del tutor/a

A la mayor brevedad posible desde el depósito en ENTREU, se comunicará al el/la estudiante la fecha límite en que deberá remitir al **presidente/a del tribunal nombrado al efecto y a la Secretaría del centro** (isabel.mendez@uv.es) una **presentación Power Point (ppt) locutada de su TFM (con grabación de audio, y con grabación o no del alumno/a en video si dispone de los medios técnicos para ello) de 10 a 12 diapositivas máximo y de 10 y 15 minutos de duración.**

Esta presentación deberá incluir una descripción del problema de investigación planteado, una síntesis del marco teórico y de la metodología empleada, una descripción de los principales resultados, las conclusiones más relevantes del TFM y limitaciones, aplicación a la práctica docente si procede, así como una síntesis de la bibliografía incluida en la presentación.

Junto con ello, el **tutor/a del trabajo remitirá un informe amplio razonado a la presidencia del tribunal no vinculante, sin especificar propuesta de calificación, y que permitirá conocer la génesis, los fines y fundamentación del Trabajo Final de Máster a los diferentes miembros del tribunal.** [El modelo de este informe se puede encontrar en la página web del Máster de Investigación en Didácticas Específicas]

El presidente del tribunal remitirá ambos documentos (Presentación locutada del alumno/a e informe del tutor/a) al resto de miembros del tribunal con suficiente antelación al acto de defensa basado en una ronda de preguntas y/o aclaraciones con el tribunal vía Blackboard Collaborate.

b) Ronda de preguntas y/o aclaraciones con el tribunal vía Blackboard Collaborate

Entre 5 y 10 días hábiles después de la fecha de entrega del Power Point locutado (ver fase anterior), se producirá el acto de defensa basado en una ronda de preguntas y/o aclaraciones con el tribunal vía Blackboard Collaborate.

Todos los miembros del tribunal accederán 15 minutos antes de la hora de la convocatoria oficial como moderadores dentro del entorno de Blackboard Collaborate

que se creará en la Asignatura TFM de Aula Virtual y que estará identificado con el nombre del alumno “Defensa del TFM de NOMBRE DEL ALUMNO/A”. (Al enlace se accederá utilizando preferentemente el navegador Google Chrome)

NOTA: Se puede consultar un completo tutorial sobre Blackboard Collaborate (cómo unirse a la sesión, como iniciar la grabación...) en la página web de la Facultat de Magisteri:

<https://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/recursos/eines-docencia/blackboard-collaborate-videoconferencies-1286123595067.html>

Este acto **tendrá una duración estipulada de unos 20 minutos y consistirá en una ronda de preguntas y aclaraciones en directo que deseen hacer constar los diferentes miembros del tribunal al/el estudiante** a partir de una lectura del trabajo del alumno/a y de la visualización previa de su presentación locutada en Power Point.

Para el desarrollo de este acto se indican estas fases bien diferenciadas:

1. Inicio del acto: la presidencia del tribunal se encargará de activar la grabación vía Blackboard Collaborate e identificar al estudiante con su DNI (acto que deberá formar parte de la grabación).
2. Desarrollo: la presidencia irá dando paso a los diferentes miembros del tribunal. Las intervenciones de los mismos/as irán destinadas a: 1) evaluar la implicación del alumno/a en el trabajo presentado; 2) evaluar su dominio del TFM en el nivel conceptual metodológico, procedimental o de literatura especializada; 3) pedir clarificaciones sobre aspectos específicos del trabajo presentado; 4) realizar comentarios y sugerencias.

Se recomienda que **los miembros preparen su intervención y se ajusten a los tiempos de intervención de entre tres y cinco minutos** cada uno/a con el fin de dar tiempo a la participación del estudiante en el acto.

3. Intervención del/la estudiante: tras la ronda de preguntas y/o aclaraciones de los/los diferentes miembros del tribunal, el estudiante dispondrá de un tiempo prudencial para responder a las cuestiones planteadas por el tribunal en el orden que estime oportuno.

Finalizada esta intervención y si ningún miembro, incluido el tutor/a del alumno/a, desea añadir nada más, la presidencia dará por finalizado el acto, despedirá al estudiante y al tutor/a que abandonarán la plataforma y el tribunal procederá a la deliberación de la calificación obtenida que en cualquier caso se deberá hacer constar en cada uno de los informes de los/las miembros del tribunal. Esta misma presidencia se responsabilizará del envío de toda la documentación (acta conjunta, informes de los miembros del tribunal y grabación) a la Secretaría de la Facultat de Magisteri (isabel.mendez@uv.es)¹.

Tras este acto, y una vez deliberada la calificación, el presidente del tribunal hará constar en el Aula Virtual de la asignatura de TFM la calificación definitiva y avisará al alumno/a.

¹ En el caso que el/la estudiante no cuente con Webcam, la CCA autoriza que utilice otro medio para este acto como su Smartphone accediendo con él al mismo enlace suministrado desde la Secretaría del centro en el correo de convocatoria.